

## **Perú y Ucrania suscriben Convenio de cooperación en el ámbito de actividades espaciales**

---

### **Nota de Prensa 051-11**

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue sede el lunes de la suscripción del “Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Ucrania sobre Cooperación en el Ámbito de Actividades Espaciales”, acto que pone de manifiesto la importancia que tiene la ciencia y la tecnología espacial para ambos países como herramienta con fines pacíficos para el desarrollo.

El Acuerdo, suscrito por el Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial del Perú (CONIDA), Coronel FAP Juan F. Enrique Pasco Barriga, y el Presidente de la Agencia Estatal Espacial de Ucrania (SSAU), señor Yuriy Aleksieiev, comprueba el excelente nivel de las relaciones bilaterales y refleja la voluntad de cooperación de nuestros países en el campo de las actividades espaciales.

Su pronta implementación permitirá la realización de proyectos conjuntos, asistencia técnica e intercambio de información, así como de personal especializado, entre otros, aspectos que contribuirán a diversificar los ámbitos de la cooperación bilateral.

Lima, 31 de mayo de 2011  
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(31/05/2011)